



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Systemgroup S.A.S.
Demandado:	Disney Benavides Vera
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2021 01136 00
Decisión:	Previo resolver solicitud

Previo a resolver la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte actora, con miras a que se ordene seguir adelante con la ejecución, atendiendo a la notificación surtida a la dirección física del demandado, se le requiere para que aporte constancia de notificación, conforme lo prevé el artículo 291 del CGP, toda vez que, de la lectura de los documentos allegados por la parte interesada, se observa que el misma corresponde a la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

CRAB

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 061.

Bogotá, 4 de mayo de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03f90760b532e9edbe570454a6c77c67f0304e1ef30ad7851a38df995d9ac758**

Documento generado en 03/05/2022 09:37:31 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**